



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1792476399001
RAZON SOCIAL: PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR
NOMBRE COMERCIAL:
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: CALDERON RIVADENEIRA ROSA MARGARITA
CONTADOR: BUSTOS ULLOA CHRISTIAN DANIEL

FEC. INICIO ACTIVIDADES:	26/12/2013	FEC. CONSTITUCION:	17/12/2013
FEC. INSCRIPCION:	26/12/2013	FECHA DE ACTUALIZACION:	21/01/2014

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

FABRICACION, COMERCIALIZACION, ADMINISTRACION, ALMACENAMIENTO, DISTRIBUCION Y

DOMICILIO TRIBUTARIO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: EL BATAN Calle: JUAN SEVERINO Número: E8-38 Intersección: DIEGO DE ALMAGRO Edificio: ARGENTINA PLAZA Piso: 8 Oficina: 805 Referencia ubicación: DIAGONAL A LA PARADA SAN MARTIN DEL ECOVIA Telefono Trabajo: 023800877 Telefono Trabajo: 023800622 Celular: 0979010963 Apartado Postal: 170516 Email: administrativo@serinfar.ec

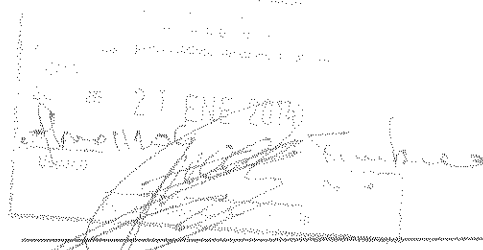
DOMICILIO ESPECIAL:

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO ACCIONISTAS, PARTICIPES, SOCIOS, MIEMBROS DEL DIRECTORIO Y ADMINISTRADORES
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0


FIRMA DEL CONTRIBUYENTE


SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Declaro que los datos contenidos en este documento son exactos y verdaderos, por lo que asumo la responsabilidad legal que de ella se deriven (Art. 97 Código Tributario, Art. 9 Ley del RUC y Art. 9 Reglamento para la Aplicación de la Ley del RUC).

Usuario: EDHV011206 Lugar de emisión: QUITO/VIA INTEROCEANICA Y Fecha y hora: 21/01/2014 12:04:10

PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO QUE TERMINA EL 31 DE DICIEMBRE 2015

Tributariamente PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A., se identifica con el RUC #1792476399001 con No. De expediente 174733, su objetivo comercial es la comercialización, administración, almacenamiento, distribución y manejo logísticos de productos farmacéuticos, medicinales, insumos médicos y hospitalarios.

La presente nota tiene como finalidad aclarar los datos que se encuentran en los Estados de Situación Financiera y de Pérdidas y Ganancias. En éstas se describe la composición y se señala las políticas que aplica la empresa en cada uno de los rubros.

PRINCIPIOS Y/O PRÁCTICAS CONTABLES

Los principales principios contables que se han practicado en la compañía PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A., en la preparación de los Estados Financieros de acuerdo a principios contables de aceptación general y disposiciones legales ecuatorianas, a continuación se detallan:

a) ACTIVOS CORRIENTES

En su parte general está representada por el movimiento bancario del ejercicio fiscal 2015. Movimiento que no es significativo.

Existe cuentas por liquidar y/o justificar por usd\$ 227.591,41 y existe gastos pre-operativos activo intangible por USDS 20.191,48

b) ACTIVOS FIJOS

Están presentados al costo histórico, incluyendo la aplicación de las NIIF's...

Las ganancias o pérdidas por ventas y retiros de los mismos y las reparaciones y/o mantenimiento se incluyen en los resultados del ejercicio en que ocurren.

Las mejoras y renovaciones importantes son capitalizadas y los activos reemplazados, si los hay, son retirados (datos de baja en libros).

No existe Activos Fijos registrados por la compañía.

c) DEPRECIACIÓN DE ACTIVOS FIJOS

La Depreciación de Activos Fijos es calculada sobre valores originales en base al método de línea recta, en función de la vida útil estimada de los respectivos activos, según el Reglamento para la aplicación de la Ley de Régimen Tributario Art.20 numeral 6.

Inmuebles (excepto terrenos) 5% anual

Instalaciones, maquinarias, equipos y muebles 10% anual

Vehículos 20% anual

Equipo de cómputo y software 33% anual

d) PROVISIÓN IMPUESTO A LA RENTA

La provisión para impuesto a la renta se debe calcular en aplicación a lo determinado en el Art. 38 del reglamento a la Ley de Régimen Tributario Interno, mas debo recordar que esta empresa ha obtenido perdida en el ejercicio fiscal 2015 por lo que no paga impuesto a la renta por el ejercicio fiscal 2015.

e) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con las disposiciones legales, la compañía debe pagar a sus trabajadores una participación del 15% sobre las utilidades del ejercicio, antes de aplicar la conciliación tributaria.

Debo señalar que la empresa no tiene UTILIDAD ya que está en un proceso PRE-OPERATIVO, por lo que no ha generado INGRESOS y sus GASTOS superan a los mismos generando una perdida contable de USDS 1.664,21.

f) OBLIGACIONES FISCALES

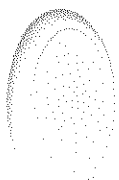
La empresa ha cumplido con todos los requerimientos y obligaciones oportunamente con el Servicio de Rentas Internas.

Atestamos:

Lic. Nelson René González I.

REG. 37707

RUC. 1709527152001



INFORME ANUAL DE COMISARIO

Quito, 31 de marzo del 2016

A los señores accionistas de:

PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR

En cumplimiento con los Art. 292, 274 y siguientes de la Ley de Compañías incluyendo modificaciones efectuada el 20 de mayo del 2014 respectivamente, sobre las atribuciones y obligaciones de los Comisarios, en mi calidad de Comisario de **PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR** presento a ustedes mi informe y opinión sobre la razonabilidad y suficiencia de la información mostrada en relación con: *el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integrales, Estado de evolución del Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y notas aclaratorias por el ejercicio fiscal terminado 2015, así como el cumplimiento de normas legales, estatutarias y reglamentarias por parte de los Administradores.*

1. Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

En aplicación al Art. 263 literal No. 4, los administradores de la compañía entregaron la información completa, por lo tanto presento el análisis de varios aspectos:

a) Aspectos Contables.-

En definitiva los estados financieros de **PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR**, han sido basados tanto en políticas contables emitidas en su momento, así como en cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera Niifs, Normas Internacionales de Contabilidad NIC, como origen de los datos, las transacciones generadas para el periodo fiscal 2015, se presentan razonablemente.

El resultado obtenido en el periodo ha generado una pérdida, ya que está en proceso pre operativo.

b) Aspectos Societarios.-

En cumplimiento del Registro Oficial No. 469 emitido el lunes 29 de marzo del 2015, se expidió el Reglamento que establece la información y documentos que están obligados a remitir anualmente a la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros las sociedades sujetas a su control y vigilancia, **PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR**, ha preparado el juego de Estados Financieros en conformidad con las disposiciones de la Superintendencia de Compañías y en cumplimiento con la Resolución SC.SG.DRS.G.13.001., donde se remitirá la información y documentos del ejercicio fiscal correspondiente.

La compañía mantiene documentación generada, y archivada cumpliendo con los parámetros establecidos por el organismo de control.

c) Aspectos Laborales.-

Las obligaciones originadas por beneficios sociales fueron presentadas al Ministerio por el tema de su legalización y presentación de los formularios en el año 2016 evitando posibles sanciones por incumplimiento.

d) Aspectos Tributarios.-

Revisado el cumplimiento por pago de obligaciones impuestas por la administración tributaria, se presenta en las fechas respectivas de las declaraciones de IVA, Retenciones de impuesto a la Renta, por el ejercicio fiscal 2015, Impuesto a la Renta 2014 y Anexos.

e) Aspectos Municipales.-

Los administradores han cancelado las obligaciones tributarias con entidades municipales de acuerdo con las leyes establecidas

2. Responsabilidad del Comisario.

Como Comisario de la compañía es mi obligación efectuar las distintas revisiones de forma amplia, así como la fiscalización de las operaciones y aplicación de las normas para la buena administración.

Se observa que las normativas legales, estatutarias y reglamentarias fueron aplicadas en los estados financieros por lo tanto la información es útil para decisiones futuras. La evaluación del control interno que fueron establecidos por la compañía abarca distintos aspectos. Existe un cumplimiento a las resoluciones emitidas por la Junta General de Accionistas y del Directorio.

El procedimiento realizado para el análisis de la información financiera por el periodo 01 de enero al 31 de diciembre 2015, engloba pruebas selectivas a los registros contables y evidencia la forma correcta de registros en las distintas cuentas contables cumpliendo así con la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera. Al revisar los libros sociales de la compañías y actas de juntas general, se mantienen en forma apropiada, y a disposición de los socios para revisiones internas y organismos externos, dando cumplimiento al art. 15 de la Ley de Compañías.

El monto total de los Activos de la Compañía asciende a USD 248,714.59; el valor de sus Pasivos es USD 378.80 y su Patrimonio asciende a USD 248,335.79 dentro del cual se registra una Pérdida del Ejercicio por USD (1,664.21)

Por otra parte, el estudio y evaluación del sistema de control interno permite expresar que al momento de la revisión, no contiene debilidades que puedan afectar la presentación razonable de los Estados Financieros.

3. Opinión sobre el cumplimiento.

En calidad de Comisario revisor de **PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR**, informo que los estados financieros mencionados, se presentan valores razonables, incluso el



resultado de operaciones fueron preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, según anexos adjuntos.

- ✓ Las cifras presentadas en los estados financieros concuerdan con los libros de contabilidad de la compañía.
- ✓ El examen de los estados financieros incluyó el estudio y evaluación de la estructura de control interno de la compañía efectuado con el alcance previsto en las normas de auditoría generalmente aceptadas aplicables a exámenes de estados financieros.
- ✓ En lo que es materia de mi competencia, los resultados de las pruebas efectuadas no revelaron situaciones que se consideren incumplimientos significativos de normas legales, reglamentarias, estatutarias o de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores de la compañía.

El cumplimiento de las normas legales, reglamentarias y estatutarias, así como los criterios de aplicación de dichas normas, son de responsabilidad de la administración de la compañía. Tales criterios podrían eventualmente no ser compartidos por las autoridades competentes.

Adicionalmente, he podido verificar el cumplimiento de la administración ante las disposiciones e instrucciones emitidas por la Junta General de Accionistas y el manejo adecuado a los libros sociales de la compañía.

4. Opinión sobre el control interno.

En la intervención efectuada a datos societarios y financieros por el año fiscal 2015, encuentro satisfactorio los procedimientos aplicados al control interno por los administradores de la compañía, lo cual contribuye a obtener resultados eficientes de la información contable-financiero de esta manera promueve el manejo correcto de los recursos de **PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR**.

5. Informe sobre el cumplimiento de la Ley de compañías.

Es importante señalar que en mi calidad de Comisario de la compañía he dado cumplimiento con todas las disposiciones de la Ley de Compañías.

Atentamente,

Ing. Christian Bustos
Reg. CPA No. 17-4216



ANEXO:

PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA COMPARATIVOS
(en dólares estadounidenses)

CUENTAS	Al 31 de diciembre del		VARIACION	
	2015	2014	USD	%
ACTIVO	\$ 248,714.59	\$ 250,378.80	\$ -1,664.21	-0.66%
ACTIVOS CORRIENTES	228,523.11	230,298.52	-1,775.41	-0.77%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DEL EFFECTIVO	931.70	2,707.11	-1,775.41	-65.58%
OTROS ACTIVOS	227,591.41	227,591.41	-	0.00%
ACTIVOS NO CORRIENTES	20,191.48	20,080.28	111.20	0.55%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS	-	-	-	0.00%
OTROS	20,191.48	20,080.28	111.20	0.55%
PASIVO Y PATRIMONIO	\$ 248,714.59	\$ 250,378.80	\$ -1,664.21	-0.66%
PASIVOS CORRIENTES	378.80	378.80	-	0.00%
ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	378.80	378.80	-	0.00%
PASIVOS NO CORRIENTES	-	-	-	0.00%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS	-	-	-	0.00%
PATRIMONIO	248,335.79	250,000.00	-1,664.21	-0.67%
CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	250,000.00	250,000.00	-	0.00%
RESULTADOS PROVENIENTES DE ADOPCION NIIF	-	-	-	0.00%
RESULTADOS ACUMULADOS AÑOS ANTERIORES	-	-	-	0.00%
PERDIDA PRESENTE EJERCICIO	-1,664.21	-	-1,664.21	100.00%

PHARMACY INTEGRATION SERVICES S.A. SERINFAR
ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL COMPARATIVO
(en dólares estadounidenses)

CUENTAS	Al 31 de diciembre del		VARIACION	
	2015	2014	USD	%
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	1,643.09	-	1,643.09	100.00%
GASTOS FINANCIEROS	21.12	-	21.12	100.00%
OTROS INGRESOS - GASTOS	-	-	-	0.00%
UTILIDAD ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA	-1,664.21	-	-1,664.21	100.00%
GASTO POR IMPUESTO A LA RENTA	-	-	-	0.00%
UTILIDAD (PERDIDA) NETA Y RESULTADO INTEGRAL DEL AÑO, NETO DE IMPUESTOS	\$ -1,664.21	\$ -	-1,664.21	100.00%